



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL ALA

Iniciado expediente para investigar la titularidad del siguiente bien: Ermita de San Martín de Villar del Ala, por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2015 de conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villar del Ala a 8 de mayo de 2015.–El Alcalde, José Tierno Ojuel

1718

BOPSO-59-22052015